



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Amill setecientos veinte y ocho endos de Marzo del mismo con otras de sus Conducentes que para ello practico el Reuendo Sr. Juan Suarez Venatequi Comisario nombrado por S. M. p. dho fin y por cuos motivos y principal m. el de la sanidad pp del expresado Terrendario, el de las Peñas de S. M. suplica a S. con toda porsuasion se dione hazerle la grazia y merced explicada y de la libre plena propiedad y dominio de la estampada distanria para los años de dho. Molinos y otras ofzinas que le parezca hazer y vio de dhas. Aguas, cuiu grazia y merced espera de la dignid. y grandesa de S. M.

A Juan Antto

Gar. Veron

Mercia y Junio 30 de 1753

Se comete a los Señores D. Juan de Laxamora, Sr. Juan Carrillo, y D. Pedro Conran Veg. y este Procurador General para que lo Reconocen de conformen y traigan razon de lo que Vuulte, Standose para ello Generalmente =

Aubry

M. Señor.

Hauyendo pasado al Lugar de fuente atamo a Reconocer